



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 23 OCT 2023

Res. H N° 1689/23

Expte. N° 4.001/23

VISTO:

La nota mediante la cual la Sra. Claudia Alejandra LUNA, en su carácter de coordinadora del Acto Homenaje al Personal Jubilado Docente y Nodocente de la Facultad de Humanidades, solicita la provisión de artículos de librería, presentes institucionales y servicio de catering para la organización del evento; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de hojas iglú telada de 240gr, hojas iglú telada color crema de 180gr, moños de colores, presentes institucionales y servicio de catering necesarios para la realización del Acto Homenaje al Personal Jubilado Docente y Nodocente de esta Unidad Académica, el cual tuvo lugar el día 29 de septiembre del corriente año;

Que se solicitó la provisión a distintas firmas del medio, quienes presentan comprobantes de gastos para el pago por la suma total de Pesos Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 32/100 (\$ 643.895,32), contando los mismos con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

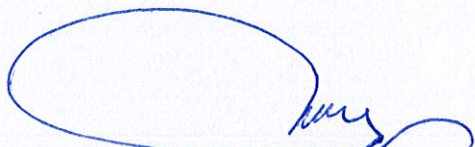
RESUELVE:

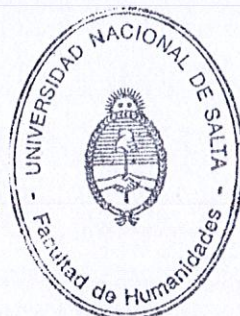
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta Dependencia, según Anexo I adjunto al presente acto administrativo, por la suma total de **PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 32/100 (\$ 643.895,32)**.

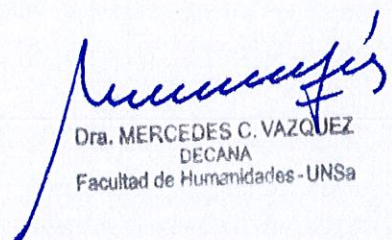
ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ags/ATH


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **1689/23**

Expte. N° 4.001/23

ANEXO I

PROVEEDOR	CUIT	FACTURA	CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	IMPORTE
HERSAPEL SRL	30-63371747-4	B 00010-00005423 B 00010-00005433	Artículos de Librería	HUOP N° 736/23	\$ 12.630,00
CORRALON AMERICA SRL	30-55876971-4	B 00012-00041621	Presente Institucional	HUOP N° 737/23	\$ 97.499,97
LIBRERÍA SAN PABLO SRL	30-58351679-0	B 00067-00081643	Artículos de Librería	HUOP N° 746/23	\$ 15.265,35
CORDERO CRISTIAN JOSE	20-26030817-4	C 00002-00000980	Presente Institucional	HUOP N° 749/23	\$ 150.800,00
GERONIMO MARIA LUISA	27-05415301-0	B 00006-00004591	Presente Institucional	HUOP N° 777/23	\$ 72.500,00
GERONIMO MARIA LUISA	27-05415301-0	B 00006-00004601	Servicio de Catering	HUOP N° 790/23	\$ 55.200,00
FARFAN DIEGO MARIANO	20-32043362-3	C 00001-00000009	Servicio de Catering	HUOP N° 794/23	\$ 240.000,00
TOTAL					\$ 643.895,32

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa